

MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 188

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2014-13372** *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden GAN/41/2014, de 24 de junio (BOC número 124, de 30.06.2014), por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2014 ayudas a la paralización definitiva de las actividades de la pesca de buques pesqueros de acuerdo con el Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 51 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), esta Dirección General de Pesca y Alimentación, como órgano intermedio de gestión, acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 11 de septiembre de 2014.

La ayuda concedida que se relaciona a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del sector pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las ayudas convocadas a través de la Orden GAN/41/2014, de 24 de junio, se conceden con cargo a la aplicación presupuestaria 05.05.415A.771, ayudas estructurales en el sector de la pesca a empresas privadas, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

Nombre o Razón social	Proyecto	Subvención
<b>Beneficiario</b>		
GRAN AZUL, CB.	PARALIZACIÓN DEFINITIVA	414.563,52 €

Santander, 18 de septiembre de 2014.  
La directora general de Pesca y Alimentación,  
Pilar Pereda Pérez.

2014/13372

CVE-2014-13372